

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ISMAEL MARTÍNEZ LÓPEZ
QUERELLANTE

V.

LUMA ENERGY, LLC Y AUTORIDAD DE
ENERGÍA ELECTRICA DE PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM: NEPR-QR-2021-0054

ASUNTO: Ajuste concedido

ORDEN

El pasado 26 de agosto de 2021, Luma Energy ServCo, LLC ("LUMA"), presentó una "Moción Informativa" expresando que realizó un ajuste en la cuenta del Querellante, resultando en un crédito a su favor por la suma de \$969.61. En virtud del ajuste realizado, LUMA solicita del Negociado de Energía de Puerto Rico el archivo de la querella.

Examinada la moción presentada por LUMA, se toma conocimiento de lo informado y se le **ORDENA** a la parte Querellante, Ismael Martínez López, que en el término de 15 días informe al Negociado de Energía de Puerto Rico si está de acuerdo o no con el ajuste realizado a su cuenta por LUMA. De estar de acuerdo, el Querellante deberá indicar si con ello terminan las controversias planteadas en el recurso presentado y si interesa solicitar el desistimiento del presente caso, de manera que se pueda emitir la correspondiente Resolución Final y Orden por parte del Negociado de Energía de Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.



José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens Cuevas el 1^{ro} de septiembre de 2021. Certifico además que hoy, 1^{ro} de septiembre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0054 y he enviado copia de la misma a: giovanna.matosdejuan@lumapr.com, areynoso@diazvaz.law y im12go@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Díaz & Vázquez Law Firm, P.S.C.

Lcdo. Alexander G. Reynoso Vázquez
PO Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Luma Legal Team

Lcda. Giovanna Matos de Juan
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Ismael Martínez López

Villas Los Olmos
Calle 4 No. 31
San Juan, PR 00927-4628

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 1^{ro} de septiembre de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

